ANEXO No. 1

ANÁLISIS DE SECTOR

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. UBPD-SAMC-003-2018

OBJETO: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para la sede de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD de la ciudad de Bogotá, D.C.

INTRODUCCIÓN

Mediante el artículo transitorio 3 del Acto Legislativo 01 de 2017 se estableció la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la identificación y entrega digna de sus restos.

En virtud de este Acto Legislativo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 589 de 2017 "*Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado".*

De conformidad con el artículo primero "(…) *La UBPD es una entidad del Sector Justicia, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y un régimen especial en materia de administración de personal."* (Cursiva fuera de texto).

Actualmente la Unidad de Búsqueda cuenta con una sede administrativa ubicada en la Calle 40 A No 13-09 piso 20, para 50 servidores, por lo cual como entidad estatal debe establecer los mecanismos necesarios que permitan la salvaguarda y conservación de los bienes entregados para el cumplimiento de las funciones y la seguridad de la información allí contenida, así como ejercer el control de ingreso y salida de bienes muebles, de contratistas y usuarios en general y la protección de los servidores y contratistas que en ella prestan los servicios, por lo que se hace necesario contratar un servicio de vigilancia que se encargue de custodiar y salvaguardar los intereses de la Unidad.

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente, la Unidad de Búsqueda requiere contratar un puesto de servicio de vigilancia para todos los días del mes incluyendo los días sábados, domingos y festivos, con tres (3) turnos de ocho (8) horas cada uno, garantizando la prestación permanente del mismo, bajo la modalidad de vigilancia fija sin armas y un medio tecnológico (circuito cerrado de TV), para su sede, según las características técnicas y requerimientos mínimos descritos en el Anexo Técnico del presente documento.

En consideración a lo anteriormente expuesto, y dada la condición que tiene la sede donde funciona la entidad, la cual no posee la seguridad necesaria que garantice la adecuada protección de los bienes y personas, se hace indispensable la contratación de la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada, de conformidad con lo dispuesto en este estudio y los demás documentos del presente proceso de selección.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En cumplimiento de la citada disposición, se presenta el siguiente análisis de sector:

A. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de la normatividad aplicable a la materia, y de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02 expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, a continuación se analizan aspectos generales del mercado, según los siguientes contextos:

1. Contexto Económico[1]:

1.1. Aspectos generales del mercado

En Colombia el sector de Vigilancia y seguridad privada ha cobrado mucho auge, esto debido a la incursión de empresas extranjeras que empezaron a regir en nuestro país y a prestar dicho servicio, creándose así de igual manera empresas colombianas con el mismo objeto, lo que generó en el Estado colombiano la necesidad de regularlas.

Es por ello que se crean Instituciones Estatales con el fin de ejercer control sobre las mismas. A través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, se lleva a cabo el control, inspección y vigilancia sobre los servicios de vigilancia y seguridad privada.

La vigilancia y seguridad privada en Colombia, es una herramienta importante ya que genera entre la población la percepción de mayor seguridad, y la reacción rápida y oportuna en caso de algún incidente, luego entonces la contratación de estos servicios se hace necesario en la medida que permite una medida más efectiva contra la violencia o el crimen y mayor seguridad de la población, sin dejar de lado las acciones que adelanta la fuerza pública.

Este sector se ha convertido en uno de los más dinámicos en Colombia, tal como se observa en la siguiente tabla:

[1] De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02 expedida por COMPRA EFICIENTE, el contexto económico incluye según aplique, el análisis de datos tales como: (i) productos incluidos dentro del sector; (ii) agentes que componen el sector; (iii) variables económicas que afectan el sector.

Tipo de servicio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Arrendadoras	0	0	16	17	18	11	17	19	19	21	21	20
Blindadoras	17	22	14	13	17	16	21	30	28	29	29	29
Cooperativas	34	44	49	46	47	39	46	48	49	49	43	43
Empresas asesoras	0	0	13	14	13	8	12	19	20	21	16	13
Empresas de vigilancia	439	425	525	525	527	430	509	567	538	603	588	566
Escuelas de capacitación	52	51	62	64	68	55	64	79	78	86	83	84
Transportadoras de valores	6	7	6	7	7	6	8	8	8	7	8	8
Total	**548**	**549**	**685**	**686**	**697**	**565**	**677**	**770**	**740**	**816**	**788**	**763**

Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Indicadores Financieros 2017

La importancia del sector en el contexto Local y Nacional

De acuerdo al informe de gestión 2017[2], realizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia presentan una tendencia positiva. Su crecimiento a lo largo del tiempo es altamente destacable, pues de 763 Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en 1994, se ha pasado a 6.056 servicios en el año 2016. Las cuales se encuentran soportadas en los análisis financieros realizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.



Distribución de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia diciembre 31 de 2017
Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Informe de Gestión 2017

[2] Informe de Gestión 2017, Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada
https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/1959/informe-de-gestion-2017/

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA - Personas Jurídicas	N°	% Servicios de Vigilancia Privada	% Total Servicios
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS	582	68,15%	10%
EMPRESAS DE VIGILANCIA SIN ARMAS	56	6,56%	0,92%
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	46	5,39%	0,76%
TRANSPORTADORAS DE VALORES	8	0,94%	0,13%
ESCUELAS DE CAPACITACION	87	10,19%	1,44%
EMPRESAS ASESORAS	19	2,22%	0,31%
EMPRESAS BLINDADORAS	33	3,86%	0,54%
EMPRESAS ARRENDADORAS	23	2,69%	0,38%
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	**854**	**100%**	**14%**

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	No	% Esquemas de Autoprotección	% Total Servicios
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS JURIDICAS	481	99,18%	7,94%
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	3	0,62%	0,05%
SERVICIOS COMUNITARIOS	1	0,21%	0,02%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	**485**	**100%**	**8%**

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	No	% Otros Servicios de Seguridad Privada	% Total Servicios
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	13	0,28%	0,21%
CONSULTORES, ASESORES, INVESTIGADORES	3700	78,00%	61,10%
IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	1004	21%	16,58%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	**4717**	**100%**	**78%**

Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Informe de Gestión 2017

Para realizar el análisis del sector, de acuerdo al tamaño de empresa, se tuvo en cuenta la definición de la Ley 590 de 2000, en su artículo segundo, que cita: “Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana”, de acuerdo con los siguientes parámetros:



Analizando la tendencia en los últimos años, se puede concluir que la clasificación de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada de acuerdo a su tamaño, salvo pequeñas variaciones, se mantiene estable. Las pequeñas y micro empresas son los grupos que concentran el mayor número de empresas con el 74% del total, seguida por las medianas con el 21% y finalmente las grandes con un 5%.



Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada informe de gestión 2017

Participación del sector en el PIB

Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.

En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, las actividades que registraron caída fueron industria manufacturera; y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,3%. Los principales crecimientos se presentaron actividades de servicios sociales, comunales y personales; suministro de electricidad, gas y agua; y establecimiento financiero, seguros, actividades, inmobiliarias y servicios a las empresas.

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017Pr - Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Pr: Cifras preliminares

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Cuentas trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto (PIB)

Demanda 2017

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB en lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) estuvo asociado al crecimiento del gasto de consumo final en 2,2% y la formación bruta de capital en 0,1%, en tanto que disminuyeron las exportaciones en 0,6%. Por otra parte, las importaciones aumentaron en 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2017, desde el punto de vista de la demanda, los componentes del PIB presentaron las siguientes variaciones respecto al mismo periodo de 2016: aumentó el gasto de consumo final en 1,6% y la formación bruta de capital en 0,5%; y disminuyeron las exportaciones en 3,8%. Por su parte, las importaciones disminuyeron en 4,0%

Frente al trimestre inmediatamente anterior, su variación está explicada por el aumento de la formación bruta de capital en 0,3% y del gasto de consumo final en 0,1%. En contraste, disminuyeron las exportaciones en 1,2%. En cuanto a las importaciones, estas disminuyeron en 4,1%

Cuadro 2. Variación de los componentes de la oferta y la demanda final 2017Pr – Cuarto trimestre

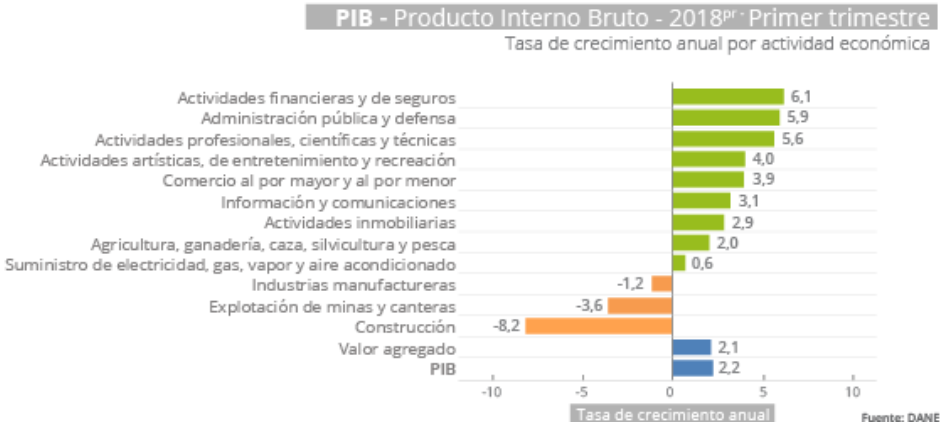
Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Variación porcentual (%)	Anual	Trimestral	Año Total
Importaciones	-4,0	-4,1	0,2
Gasto de Consumo Final	1,6	0,1	2,2
Formación Bruta de capital	0,5	0,3	0,1
Exportaciones	-3,8	-1,2	-0,6
PIB	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Nota: Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico
Pr: Cifras preliminares

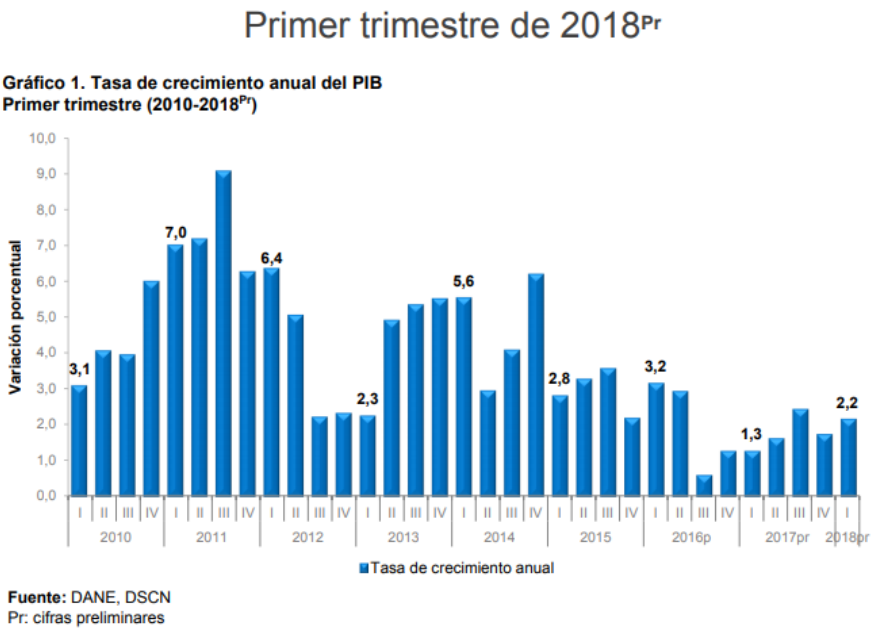
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Cuentas trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto (PIB)

2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Producto Interno Bruto (PIB)

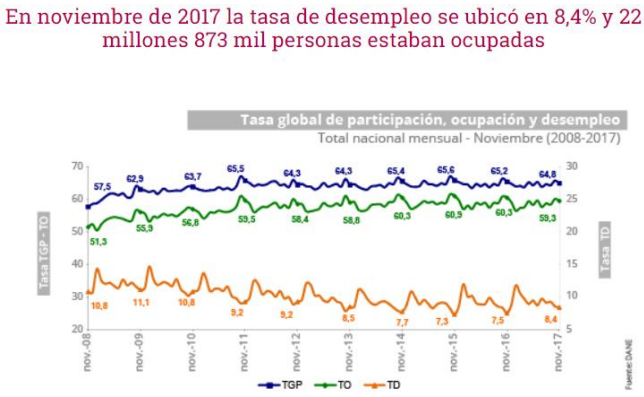
Las siete actividades que presentaron crecimiento por encima del promedio de la economía fueron: Actividades financieras y de seguros (6,1%), Administración pública y defensa (5,9%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (5,6%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (4,0%), Comercio al por mayor y al por menor (3,9%), Información y comunicaciones (3,1%) y Actividades inmobiliarias (2,9%).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Producto Interno Bruto (PIB)

Empleo

La variación en la tasa de desempleo nacional en noviembre de 2017 (0,9 p.p.) se explica por el comportamiento en las 13 ciudades y Áreas Metropolitanas, principalmente por Bogotá y Medellín AM, y las Otras cabeceras municipales. Por su parte, en noviembre de 2017 la ocupación completó cuatro periodos consecutivos por encima de 22 millones de personas, siendo los niveles más altos para este mes desde que hay cifras comparables (2001).



Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – Principales indicadores del Mercado Laboral [3]

[3] Departamento Administrativo nacional de Estadística – Principales indicadores del Mercado Laboral
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_16.pdf

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil septiembre - noviembre 2017 fue 8,7%, presentando un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre – noviembre de 2016 (8,1%). La tasa de ocupación se ubicó en 59,2%, presentando una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre móvil del 2016 (59,9%). Finalmente, la tasa global de participación fue 64,8%. Esta misma tasa en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2016 fue 65,2%.

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22,8 millones. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas captaron el 63,5% de la población ocupada.

Las ramas de mayor crecimiento, frente al período septiembre - noviembre 2016, fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (5,9%) seguida por actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (1,9%) e industria manufacturera (0,4%).

La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; e industria manufacturera, estas contribuyeron en su conjunto con 1,2 puntos porcentuales.

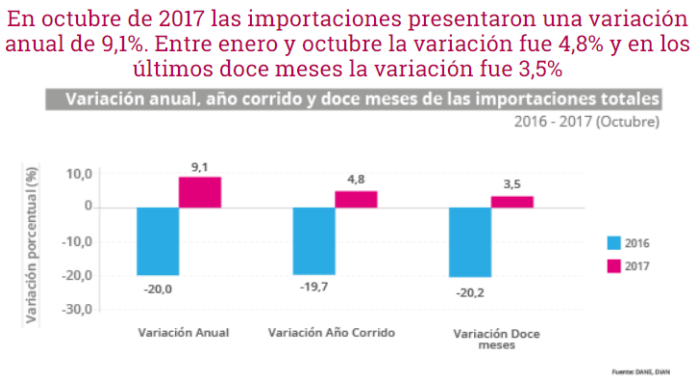
Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**0,0**	**0,0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,1	5,9	1,0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,2	1,9	0,2
Industria manufacturera	11,9	0,4	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6	-1,5	-0,1
Otras ramas*	2,6	-7,5	-0,2
Construcción	6,1	-3,7	-0,2
Servicios comunales, sociales y personales	19,2	-1,5	-0,3
Comercio, hoteles y restaurantes	27,2	-1,1	-0,3

Fuente: DANE - GEIH
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; e intermediación financiera.

Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – Principales indicadores del Mercado Laboral [4]

Aspecto internacional-acuerdos comerciales

[4] Departamento Administrativo nacional de Estadística – Principales indicadores del Mercado Laboral
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_17.pdf



Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – Importaciones octubre 2017[5]

El comportamiento de las importaciones totales (9,1%) en octubre de 2017 se explica principalmente por el grupo Manufacturas, que presentó una variación anual de 10,6%. Por su parte, se destaca el grupo Combustibles y productos de las industrias extractivas con una variación anual de 22,3%.

De acuerdo con las declaraciones registradas ante la DIAN, en octubre de 2017 las importaciones aumentaron 9,1% con relación al mismo mes de 2016, al pasar de US$3.612,6 millones CIF en octubre de 2016 a US$3.940,3 millones CIF en el mismo mes de 2017.

El crecimiento de las importaciones colombianas en este mes obedeció principalmente al aumento de 10,6% en el grupo manufacturas.

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero - Octubre (2017/2016)p

Grupos de productos (OMC)	Octubre p					Enero - octubre p				
	2016	2017	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2017 (%)	2016	2017	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2017 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	3.612,6	3.940,3	9,1			36.883,5	38.453,9	4,8		
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	545,9	529,5	-3,0	-0,5	13,4	5.221,1	5.227,9	0,1	0,0	13,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	259,6	317,5	22,3	1,6	8,1	3.637,2	3.755,8	3,3	0,3	9,8
Manufacturas[3]	2.791,5	3.087,6	10,6	8,2	78,4	27.729,2	29.402,3	6,0	4,6	76,5
Otros sectores[4]	15,7	5,5	-64,6	-0,3	0,1	96,0	67,9	-29,3	-0,1	0,2

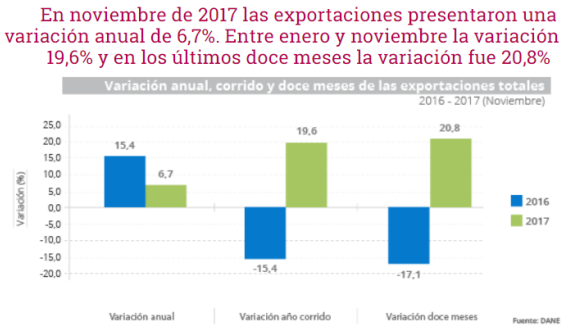
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P/ Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – Importaciones octubre 2017[6]

En el mes de referencia, las importaciones de manufacturas participaron con 78,4% del valor CIF total de las importaciones, productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,4%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,1%, y "otros sectores" con 0,1%.

[5] Departamento Administrativo nacional de Estadística – Importaciones octubre 2017
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct17.pdf
[6] Departamento Administrativo nacional de Estadística – Importaciones octubre 2017
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct17.pdf

Entre enero y noviembre de 2017 las ventas externas del país presentaron una variación año corrido de 19,6%; en el mismo periodo de 2016 la variación fue -15,4%. El comportamiento de enero – noviembre de 2017 se explica por el crecimiento de las exportaciones en todos los grupos de productos.



Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – Exportaciones octubre 2017[7]

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2017 las ventas externas del país aumentaron 6,7% con relación al mismo mes de 2016, al pasar de US$2.822,1 millones FOB a US$3.011,3 millones FOB; este resultado se explicó principalmente por el crecimiento de 17,3% en las ventas externas del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas.

Cuadro 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero – Noviembre (2016-2017)P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2016	2017	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2017 (%)	2016	2017	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2017 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**2.822,1**	**3.011,3**	**6,7**		**100,0**	**28.279,7**	**33.821,0**	**19,6**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	587,7	569,7	-3,1	-0,6	18,9	6.027,5	6.802,6	12,9	2,7	20,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.351,2	1.585,3	17,3	8,3	52,6	14.061,2	18.292,4	30,1	15,0	54,1
Manufacturas [3]	651,9	718,2	10,2	2,4	23,8	6.864,8	7.045,3	2,6	0,6	20,8
Otros sectores [4]	231,3	138,2	-40,3	-3,3	4,6	1.326,3	1.680,7	26,7	1,3	5,0

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones.

Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – Exportaciones octubre 2017[8]

En el mes de referencia, las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 52,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, manufacturas con 23,8%, productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 18,9%, y "otros sectores" con 4,6%.

En el mes de noviembre de 2016 se exportaron 21,2 millones de barriles de petróleo crudo, frente a 16,1 millones de barriles en el mismo mes de 2017, lo que representó una caída de 24,2%.

1.2. Aspecto Económico

[7] Departamento Administrativo nacional de Estadística – Importaciones octubre 2017
http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones
[8] Departamento Administrativo nacional de Estadística – Importaciones octubre 2017
http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

-Ingresos operacionales del sector

En el año 2016 el sector tuvo unos ingresos operacionales de $ 8,7 billones de pesos. La mayor parte de estos ingresos corresponden a empresas de vigilancia armadas con un 81.28%, lo que representó unos ingresos de $ 7,07 billones de pesos. El tipo de servicio. más pequeño del sector son las empresas arrendadoras, asesoras y escuelas de capacitación cada una representando un 1,77% del sector con unos ingresos operacionales de más de $ 45,907, $51.700 y $56.480 millones de pesos respectivamente



Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Información Financiera 2016

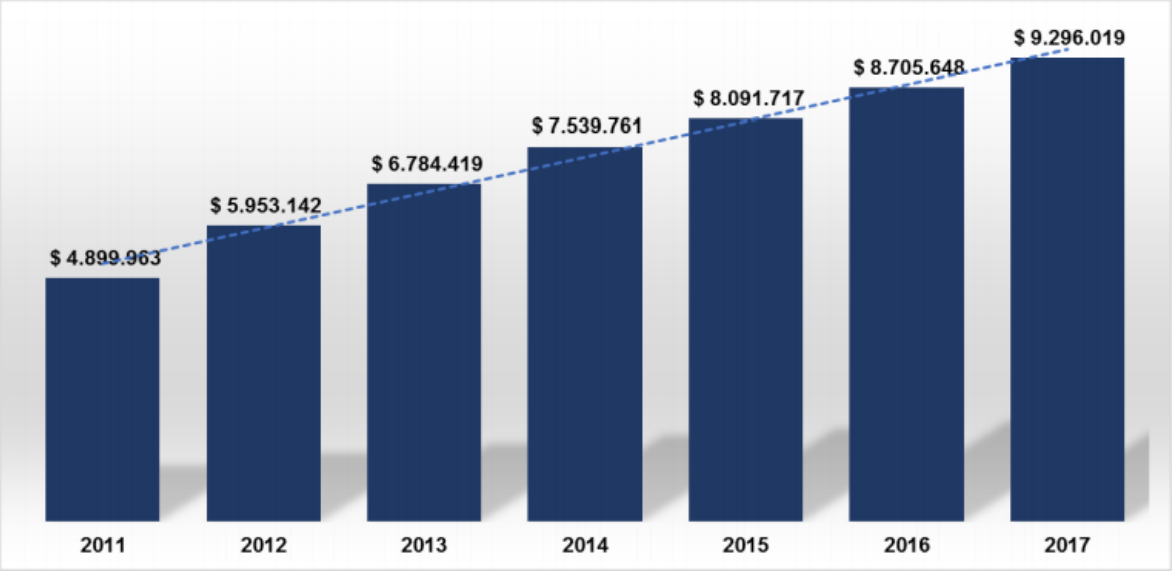
En la tabla que se muestra a continuación se observar la evolución de los ingresos operacionales de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en los últimos 5 años, pasando de 4.4 billones de pesos en el año 2009 a 10.1 billones de pesos en el 2015, un incremento de 5.7 billones de pesos, equivalente a más del 50% de los ingresos de la primera vigencia referenciada.

De igual manera, es importante resaltar que el sector muestra una tendencia al aumento año a año, el crecimiento en los ingresos operacionales de los servicios de vigilancia y seguridad privada para el 2015 fue del 35% fue con respecto al año 2014.

El incremento presentado del 11% al 35% entre las dos vigencias se presentó debido a que para el año 2015 se tuvo en cuenta los ingresos generados por los Comercializadores de equipos tecnológicos de vigilancia.

Tipo de servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Arrendadoras	$ 8.542	$ 20.094	$ 23.130	$ 41.124	$ 39.516	**$ 45.907**	**$ 52.758**
Blindadoras	$ 79.225	$ 128.626	$ 211.321	$ 254.707	$ 234.173	**$ 182.339**	**$ 234.084**
Cooperativas	$ 296.411	$ 321.233	$ 379.376	$ 422.425	$ 426.722	**$ 464.380**	**$ 448.471**
Empresas asesoras	$ 14.114	$ 26.881	$ 28.995	$ 45.763	$ 43.731	**$ 51.700**	**$ 29.317**
Empresas de vigilancia sin Armas	$ 207.265	$ 229.049	$ 236.018	$ 240.858	$ 250.688	**$ 234.159**	**$ 242.761**
Empresas de vigilancia con Armas	$ 3.791.054	$ 4.671.799	$ 5.329.341	$ 5.924.365	$ 6.694.404	**$ 7.075.631**	**$ 7.602.553**
Escuelas de Capacitación	$ 31.185	$ 42.476	$ 54.532	$ 48.156	$ 56.791	**$ 56.480**	**$ 55.575**
Transportadoras de valores	$ 472.167	$ 512.984	$ 521.706	$ 562.363	$ 345.692	**$ 595.052**	**$ 630.500**
Total	**$ 4.899.963**	**$ 5.953.142**	**$ 6.784.419**	**$ 7.539.761**	**$ 8.091.717**	**$ 8.705.648**	**$ 9.296.019**

Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada informes de gestión 2017,



Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Informe de gestión 2017
Cifras en millones

-Iva aplicable al servicio

IVA (Impuesto Valor Agregado)	Vigilancia humana: 19% del AIU del valor total del servicio Medios tecnológicos: 19% por el valor total del contrato por este concepto.

-Gremios y asociaciones que participan en el sector

El Sector de Vigilancia y Seguridad Privada cuenta con la participación de los siguientes gremios:

- **Federación Nacional de Comerciantes FENALCO**. Entidad gremial, de carácter permanente, civil y privado, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

- **Asociación Nacional de Seguridad Privada ANDEVIP. C**orporación gremial y civil de interés colectivo, sin ánimo de lucro, encargada de promover a nivel nacional el desarrollo de los gremios y asociaciones regionales de entidades, cuyo fin sea la prestación de los servicios de seguridad privada.

- **Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada y empresas de servicios afines - FECOLSEP.** Brinda servicios a las empresas del sector para promover su crecimiento y fortalecimiento sostenido, a través del desarrollo de procesos de participación activa en la creación o mejora de políticas públicas, consultoría y asesoría empresarial especializada, formación y desarrollo, oferta de servicios empresariales y acciones para el posicionamiento del sector como

generador de desarrollo económico y social del país a través de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales así como con la participación activa en los espacios de representación.

- **Asociación de Cooperativas de Vigilancia Privada ASCOOVIP.** Entidad de integración que agrupa a las principales C.T.A. Cooperativas de Trabajo Asociado cuyo objeto social es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

- **Asociación Colombiana de Escuelas de Capacitación en Seguridad Privada ACASEP.** Asociación gremial, de intereses colectivos, sin ánimo de lucro, organizada y dirigida bajo las leyes de la república de Colombia por estos estatutos y por las demás normas aplicables a esta clase de entidades, de carácter profesional, cultural y social.

- **Asociación Colombiana de Administradores de Seguridad S.A.S.** Asociación de profesionales de seguridad, sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa, patrimonio independiente y registro mercantil de carácter profesional, cultural y social.

-

 Aglutina un gran número de especialistas en campos tales como la seguridad petrolera, bancaria, de entidades oficiales, centros comerciales, residenciales, capacitación, vigilancia y seguridad privada en todos los tópicos; desde el análisis de riesgos, hasta el diagnostico, asesoría, consultorio e investigaciones.

- **Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada CONASEGUR.** Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada, que propende por el desarrollo gremial de sus asociados. Son pioneros en la búsqueda, el conocimiento y la difusión de las mejores prácticas de seguridad y vigilancia aplicadas a nivel internacional, destacándose en el sector por una exitosa gestión, así como el logro de objetivos de sus agremiados.

- La Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada, promueve la trasformación, modernización, y eficiencia del sector, en procura del desarrollo integral sostenible del mismo y sus agremiados.

- **Asociación Colombiana de Seguridad - ASOSEC .** La Asociación nace como una respuesta al dinamismo mostrado por el sector, con el objetivo de representar los intereses de los empresarios, establecer una interlocución eficaz con las autoridades y lograr el reconocimiento de la Industria de la Seguridad en el ámbito nacional e internacional como fuerza generadora de desarrollo.

- **Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada - FEDESEGURIDAD.** La Federación tiene como objetivo principal aportar al desarrollo sostenible de la industria de la Vigilancia y Seguridad Privada y promover el talento humano del sector. Las empresas asociadas a la Federación se comprometen con prácticas de responsabilidad social voluntarias, más allá del cumplimiento normativo, como base para el desarrollo sostenible del país y del sector.

- **Cámara Colombiana de la Seguridad Privada - CCS.** se ha destacado por la ejecución de proyectos a favor de los sus agremiados y todos los servicios de vigilancia y seguridad privada, así como los usuarios de los mismos.

- **Asociación de Empresas Colombianas de Seguridad, ECOS.** La Asociación es vocera idónea, representa y defiende los intereses generales de sus miembros, a través de su capacidad de gestión en políticas que respondan e interpreten el sentir de todos y cada uno de sus asociados.

-Tipo de empresas y los servicios de vigilancia y seguridad privada

En cuanto al tipo de empresas y los servicios de vigilancia y seguridad privada que son prestados por éstas, se encuentran las siguientes[9]:

- **Empresas arrendadoras**: "consiste en el arrendamiento de automotores blindados, mediante el cumplimiento de los requisitos de ley, y otra persona natural o jurídica llamada arrendataria"

- **Brindadoras**: "consiste en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada a través de la adecuación de los tipos de blindaje señalados en el Decreto 2187 de 2001, para lo cual deberán obtener la licencia de funcionamiento de que trata el artículo 30 del Decreto – Ley 356 de 1994, y cuyo capital para constitución no podrá ser inferior a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes"

- **Escuela de capacitación y formación**: "sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo único objeto social es proveer enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados a la vigilancia y seguridad privada"

- **Empresa asesora**: " consiste en la elaboración de estados de seguridad privada integral, mediante la formulación de una estrategia contenida en planes y programas relacionados con políticas, organización, métodos y procedimientos de vigilancia y seguridad privada"

- **Cooperativas de vigilancia y seguridad privada**: "empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores son simultáneamente aportantes y gestores de la empresa, creada con el objetivo de prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en forma remunerada a terceros y servicios conexos como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada".

- **Empresas de vigilancia y seguridad privada armada**: " sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida, cuyo objeto social sea único y exclusivo para la prestación remunerada del servicio de seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 6 del Decreto 356 de 1994"[10].

"Estas empresas sólo pueden tener como único y exclusivo objeto social la prestación de estos servicios, salvo el desarrollo de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría o investigación en seguridad.

Adicionalmente, el objeto social para estas empresas es excluyente, lo cual significa que la indicación de otra actividad distinta a la de VSP o sus conexas (como las de asesoría, consultoría o investigación) dentro su objeto

[9] Manual de Doctrina 2013, Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada
https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/atach/manual_de_doctrina_supervigilancia_2013.pdf
[10] Guía para la contratación y prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada
file:///C:/Users/Yenifer/Downloads/Guia%20para%20la%20contratacion%20de%20SVSP%20(2008).pdf

social, la excluye para que pueda prestar los SVSP y por tanto no ser objeto de autorización por parte de la SuperVigilancia. La sociedad de responsabilidad limitada girará bajo una denominación o razón social, en ambos casos seguida de la palabra "limitada" o de su abreviatura "Ltda.", que de no aparecer en los estatutos, hará responsables a los asociados solidaria e ilimitadamente frente a terceros. La representación de la sociedad y la administración de los negocios sociales corresponden a cada uno de los socios. No obstante, la junta de socios podrá delegar la representación y administración de la sociedad en un gerente, estableciendo de manera clara y precisa sus atribuciones.

De acuerdo con el artículo 353 del Código de Comercio, en las compañías de responsabilidad limitada los socios responderán hasta por el monto de sus aportes. Sin embargo, en los estatutos de la sociedad podrá estipularse para todos o algunos de los socios una mayor responsabilidad o prestaciones accesorias o garantías suplementarias, expresándose su naturaleza, cuantía, duración y modalidades.

Los socios de las empresas de VSP deberán ser personas naturales de nacionalidad colombiana. El número de socios de la sociedad limitada no podrá exceder veinticinco (25), tal como lo dispuso el artículo 356 del Código de Comercio"

Variables económicas que afectan el sector

a. Salario Mínimo: Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2015 hasta el año 2018.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *	Decretos del Gobierno Nacional
2015	21.478,33	644.350	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455	7	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,56	737.717	7	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26041,40	781.242	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017

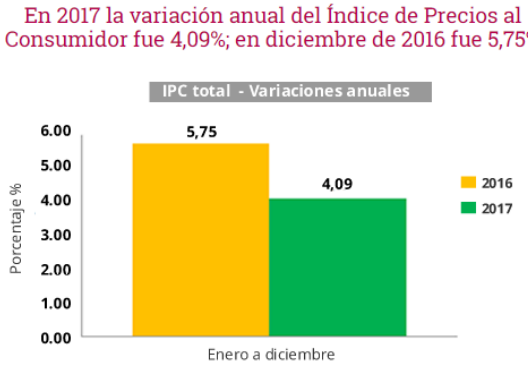
Fuente: Banco de la Republica[11]

El salario mínimo, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

b. Índice de Precios al Consumidor (IPC): Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo.

[11] Banco de la Republica - Salario mínimo legal en Colombia http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=/shared/Consulta%20Series%20Estadisticas%20desde%20Excel/1.%20Salarios/1.1%20Salario%20minimo%20legal%20en%20Colombia/1.1.1%20Serie%20historica&Options=rdf&NQUser=salarios&NQPassword=salarios&lang=es

La variación anual del IPC en 2017 fue 4,09% y se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo Alimentos. Este grupo tuvo un menor crecimiento en los precios en 2017 (1,92%) al compararse con 2016 (7,22%); disminuyó 5,30 puntos porcentuales.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Índices de Precios al Consumidor 2016[12]

En el 2017, siete grupos se ubican por encima del promedio nacional (4,09%): diversión (7,69%); educación (7,41%); comunicaciones (6,43%); salud (6,34%); otros gastos (5,78%); transporte (4,52%) y vivienda (4,49%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: vestuario (1,98%) y alimentos (1,92%).

Cuadro 1. IPC. Variación anual, según grupos de gasto.
Diciembre (2016-2017)

Grupos de gasto	Peso %	2016		2017	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Diversión	3,10	4,05	0,11	7,69	0,21
Educación	5,73	6,34	0,40	7,41	0,47
Comunicaciones	3,72	4,72	0,16	6,43	0,22
Salud	2,43	8,14	0,21	6,34	0,17
Otros gastos	6,35	7,25	0,45	5,78	0,36
Transporte	15,19	4,47	0,64	4,52	0,64
Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,38
Total	**100,00**	**5,75**	**5,75**	**4,09**	**4,09**
Vestuario	5,16	3,98	0,17	1,98	0,08
Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,92	0,57

Fuente: DANE – IPC

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Índices de Precios al Consumidor 2016[13]

TRM – Tasa representativa del Mercado. La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

[12] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Índices de Precios al Consumidor 2017
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf
[13] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Índices de Precios al Consumidor 2016
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic16.pdf

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República.

Con excepción de los préstamos para la compra de vivienda, la demanda de créditos en el país todavía no está dando señales claras de repunte. Por lo menos así lo perciben los establecimientos del sector, según el Reporte sobre la situación del crédito, realizado trimestralmente por el Banco de la República

El documento señala que[14], en el tercer trimestre, las entidades sintieron menor demanda en distintos segmentos (con excepción de los créditos hipotecarios), pero la disminución más fuerte se ha dado en los préstamos para las empresas, "situación que se refleja en los bajos niveles de crecimiento que ha presentado la cartera comerciar".

Visto desde la óptica de la oferta, los establecimientos de crédito dijeron haberla aumentado en los últimos tres meses para todas las modalidades, pero en especial en la de consumo. Precisamente, los bancos señalaron que, en el escenario que tuviera exceso de recursos, los asignarían para dar más créditos a personas naturales.

Para otorgar más préstamos, la condición principal es que la economía crezca más, pero también mencionaron que es importante tener "mejor información de la capacidad de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.los deudores, un mayor nivel de capital de las entidades financieras y la disponibilidad de mayores y mejores garantías". De todas maneras, las entidades señalaron que en el tercer trimestre fueron más restrictivas a la hora de asignar recursos en todos los segmentos, especialmente por el enfriamiento de la economía, y la morosidad en algunos préstamos.

Por esas razones, los establecimientos de crédito consideran que, en el último trimestre de este año, van a mantener o elevar sus exigencias para otorgar préstamos. El reporte dice que, entre los elementos que dificultan dar más créditos están la capacidad de pago y la actividad económica de los solicitantes. Y aunque este año ha bajado la tasa de intervención, la realidad es que los usuarios siguen quejándose por los altos intereses y, en menor medida, por temas como altas exigencias de garantías, difíciles condiciones para la aprobación, y procesos largos.

En cuanto al impacto de la devaluación de la moneda local frente al dólar, afecta de manera relativa la ejecución de los contratos, puesto que las actividades desarrolladas además de estar relacionadas con la provisión de la mano de obra, cuentan con un componente de suministro de repuestos para los proceso de audio y video, equipos de oficina, conservación de alimentos (unidades compresoras) de origen extranjero.

2. Contexto Técnico[15]:

Las condiciones y especificaciones técnicas del servicio se encuentran descritas en el Anexo Técnico, el estudio previo del mismo, y la minuta del contrato y los demás documentos del proceso de selección.

[14] Banco de la República - http://www.banrep.gov.co/economia/dsbb/emisor-prensa.pdf

[15] Según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02 expedida por COMPRA EFICIENTE, el contexto técnico incluye según aplique, el análisis de datos tales como: (i) Las condiciones técnicas del objeto del Proceso de Contratación, y (ii) especificaciones de calidad.

3. Contexto Regulatorio[16]:

El marco jurídico del sector objeto de análisis se encuentra establecido entre otras, en las siguientes disposiciones:

NORMA	CONTENIDO DE LA NORMA
Ley 61 de 1993	"Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos, y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas".
Ley 62 de 1993	"Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República".
Decreto Ley 356 de 1994 y las disposiciones que lo modifican	Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
Decreto 1070 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa
Circular Externa Nº 20183200000015 del 3 de enero de 2018 modificada por la Circular Externa Nº 20183200000025 del 4 de enero de 2018, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Tarifas contratación servicios de vigilancia privada vigencia 2018
La(s) Circular(es) que expida la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Tarifas contratación servicios de vigilancia privada (recurso humano) vigencia 2019

La normatividad del sector se encuentra reglamentada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Todas las resoluciones, circulares, decretos, leyes pueden ser consultadas en la página de esa entidad en: http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=629

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1.Perspectiva Comercial:

El Servicio de vigilancia y seguridad privada se encuentra regulado y vigilado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y es ante esta entidad, que todas las personas que deseen ejercer este servicio, deberán estar debidamente inscritas y autorizadas, en cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la

[16] Según la Guía de Compra Eficiente citada anteriormente, en el contexto regulatorio se debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

materia. En el mercado se encuentra una gran cantidad de empresas de vigilancia, como quiera que se trate de un sector ampliamente requerido tanto para entidades estatales como para empresas privadas.

Proveedores en el mercado

Pueden prestar el servicio empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada, que cumplan los requisitos legalmente establecidos para el efecto.

De acuerdo a lo informado por la Superintendencia de Vigilancia, se destacan 6.056 Empresas dedicadas a los diferentes servicios conexos con el Sector de Vigilancia y Seguridad; cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017.

Empresa de Vigilancia con arma, los primeros veinte (20)

Posición	Razón Social
1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA
2	SEGURIDAD ATLAS LTDA
3	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.
4	FORTOX S.A.
5	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA
6	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA
7	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA
8	SECURITAS COLOMBIA SA
9	MIRO SEGURIDAD LTDA.
10	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA LIMITADA
11	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
12	SEGURIDAD ONCOR LTDA
13	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA .
14	SEGURIDAD NAPOLES LTDA
15	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA
16	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA
17	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA
18	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
19	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA
20	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA

Empresa de Vigilancia sin arma, los primeros veinte (20)

Posición	Razón Social
1	DEAS LTDA
2	TELESENTINEL LTDA
3	INTEGRA SECURITY SYSTEMS S.A
4	DISTRIBUCIONES MARNELL LTDA
5	SECURITY SHOPS LTDA .
6	ALARMAR LTDA.
7	K9 SECURITY LTDA
8	TELESENTINEL DE ANTIOQUIA LTDA .
9	SONIDO INDUSTRIAL COLOMBIANO LTDA - AUTOURBE
10	SUPERVISION ELECTRONICA WHITE EAGLE LTDA
11	SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y MONITOREO ATEMPI S.A.
12	TOWNSEND SYSTEMS DE COLOMBIA Y CIA LTDA
13	ALTIUS SEGURIDAD LTDA
14	SMART SECURITY LTDA
15	SEGURIDAD MONTECARLO LTDA
16	MICROCOM COMUNICACION Y SEGURIDAD LTDA
17	INTERNATIONAL AVIATION SECURITY GROUP LTDA.
18	LOGISEGURIDAD LTDA .
19	TALENTOS EN SEGURIDAD LTDA
20	SERVICANES DE COLOMBIA LTDA SEGURIDAD CANINA

Cooperativas de Vigilancia los primeros veinte (20)

Posición	Razón Social
1	COOPEVIAN CTA
2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD
3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
4	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS C.T.A / COOP.RESERVIS C.T.A
5	COOPERATIVA DE VIGILANCIA CLAVE SEGRUDAD C.T.A
6	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP
7	CORAZA SEGURIDAD CTA
8	COOVIPORFAC CTA
9	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER CTA -COOPVIGSAN CTA-
10	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A. COOVIAM C.T.A
11	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE POLICIAS RETIRADOS COOVIPORE CTA .
12	COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR C.T.A
13	COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y ESCOLTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE COL
14	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD C.T.A. COAUTONOMA C.T.A.
15	ORIENTACION Y SEGURIDAD CTA
16	COOSERVITEC CTA .
17	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA COOSERVI CTA .
18	VETA C.T.A. VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE TRABAJO ASOCIADO
19	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS VIGILANTES UNIDOS COOSERVIUNIDOS C.
20	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

-Precios promedio del sector

Se solicitó a los potenciales proveedores cotizar únicamente el costo de los medios tecnológicos, como quiera que las tarifas del servicio de vigilancia –recurso humano- se encuentran debidamente reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Según la Circular Externa No. 2018200000015 del 03 de enero de 2018 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada por la Circular Externa No. 2018200000025 del 4 de enero de 2018,

la tarifa mínima del valor del servicio sin arma de 24 horas y 30 días al mes corresponde a 8.8 SMLMV para cubrir los costos laborales; más un porcentaje del 8% por concepto de gastos administrativos y de supervisión.

Al inicio de la vigencia fiscal 2019, la UBPD ajustará las tarifas del servicio con medio humano, de conformidad con la Circular que para tal efecto expida la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo expuesto en este estudio, y previendo un plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2019 el valor del servicio de vigilancia 24 horas con medio humano sin armas, incluido el medio tecnológico señalado en este documento, el presupuesto oficial del presente proceso se desagrega de la siguiente manera:

	Costeo para turno de 24 horas 30 días al mes SIN armas para el año 2018	**PROCESO**
A	Salario Mínimo Vigente:	781.242
B	Tarifa:	8,8
C	**Monto Calculado**	**6.874.930**
D	Administración sobre Monto:	8,0%
E	Valor Administración (C x D) (*):	549.994
F	**Total costo mensual**	**7.424.924**
G	Número de Meses: Uno (1)	1
H	Total contrato sin IVA (F x G):	7.424.924
	Base Gravable 10%	742.492
I	IVA del 19 % Base Gravable	141.074
J	**Total Costeo para un (1) mes Incluido el IVA:**	**7.565.998**
	Costeo para turno de 24 horas 30 días al mes SIN armas para el año 2019	
K	Total Costeo para un (1) mes Incluido el IVA año 2019	7.565.998
L	Estimación 3,3% aumento (***)	249.678
M	**Total Costeo para un (1) mes Incluido el IVA año 2019:**	**7.815.675**
	2 tripletas de 8 horas cada uno	**15.631.351**
N	Meses Vigencia 2019 (11 meses)	171.944.860
O	Días Vigencia 2019 (15 días)	7.815.675
P	Días Vigencia 2018 (3 Días)	1.513.200
	TOTAL SERVICIO VIGILANCIA HUMANA	**$181.273.735**
	Costeo de Servicios Tecnológicos	
Q	Total costo para 1 mes incluido IVA año 2019	490.222
T	Meses Vigencia 2019 (11 meses)	5.392.442
U	Días Vigencia 2019 (10 días)	163.407
V		
	TOTAL SERVICIO MEDIOS TECNOLÓGICOS	**5.555.849**
	SUBTOTAL DEL SERVICIO A CONTRATAR	**186.829.584**

BOLSA DE SERVICIOS O AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL	**2.055.700**
TOTAL PRESUPUESTO PROCESO	**188.885.284**

Vigencia 2018	1.513.200
Vigencia 2019	187.372.084
Total Presupuesto	**188.885.284**

Es importante aclarar que la Entidad estimó un porcentaje de reajuste del 3.3% del servicio de vigilancia humana de acuerdo con lo autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para contemplar el incremento de Salario mínimo para el año 2019. No obstante, la UBPD ajustará las tarifas del servicio con medio humano, de conformidad con la Circular que para tal efecto expida la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Para determinar el valor del presupuesto para medios tecnológicos se realizó lo siguiente:

En desarrollo del estudio de mercado, se recibieron cotizaciones de ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA Y SERVAGRO LTDA y se tomaron los valores de las propuestas presentadas y del estudio de mercado del proceso de selección UBPD-SAMC-001-2018.

De conformidad con lo anterior, se procedió a realizar el análisis de los valores relacionados anteriormente, obteniendo el valor promedio unitario para el servicio solicitado.

Posteriormente, se calculó la desviación estándar como medida de dispersión, que en un conjunto de datos indica cuánto pueden alejarse los valores respecto a la media o promedio del servicio, la cual se sumó y restó al promedio unitario con IVA creando un túnel con valores techo y valores bajos con relación con el promedio, el cual permite estimar un valor aproximado ajustado al mercado. Es importante mencionar que la desviación estándar es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, la cual permite calcular en el estudio de mercado las diferentes distancias que tienen los datos respecto de su media aritmética.

Se descartaron aquellos valores que por su distancia a la media (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado, de acuerdo con lo anterior, se presenta el procedimiento realizado:

		COTIZACIONES							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALPHA SEGURIDAD LTDA	SERVAGRO LTDA	PROCESO ANTERIOR	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	SEGURIDAD INVAEST LTDA	SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	SERVAGRO LTDA
1	*Medio tecnologico*	1.200.000	525.000	554.441	540.580	482.363	517.650	249.900	321.299

		PROCESO FORMULA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PROMEDIO	DESVIACION	TECHO O TUNEL ALTO	PISO TUNEL BAJO
1	*Medio tecnologico*	548.904	285.659	834.564	263.245

		RECHAZO POR DESVIACIÓN								FINAL
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALPHA SEGURIDAD LTDA	SERVAGRO LTDA	PROCESO ANTERIOR	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	SEGURIDAD INVAEST LTDA	SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	SERVAGRO LTDA	VALOR DE REFERENCIA
1	*Medio tecnologico*		525.000	554.441	540.580	482.363	517.650		321.299	490.222

Por lo anterior el VALOR UNITARIO MENSUAL MÁXIMO DEL MEDIO TECNOLÓGICO REQUERIDO, SIN IVA es la suma de $411.951 más IVA.

El presupuesto oficial del presente proceso de selección es hasta **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($188.885.284)** incluido el IVA, los costos directos e indirectos y los demás conceptos que conlleva la ejecución del contrato.

-Conclusiones del análisis de la Oferta

De lo anterior se puede concluir que las empresas y cooperativas de vigilancia que se presentan a los procesos de selección, deben estar debidamente autorizadas para prestar el servicio, el cual está regulado de conformidad con la normatividad aplicable.

Con el transcurso del tiempo y los cambios en las dinámicas económicas del país, las necesidades de protección de los bienes en el sector productivo, Estatal y en los hogares no solo han generado aumento en el número de prestadores de servicios de vigilancia y seguridad privada sino la especialización de la actividad.

La tecnología se ha convertido adicionalmente en una herramienta clave para facilitar los procesos y contribuir a fortalecer los servicios de vigilancia. A partir de esta tendencia las empresas se han preocupado por ampliar su portafolio de servicios en la compra de equipos tecnológicos y en la investigación con el fin de añadir valor agregado a su servicio.

Los servicios de seguridad se prestan en todo el territorio nacional. Sin embargo, **Bogotá y Cundinamarca** concentran el 58% de las empresas del sector.

2. Perspectiva Financiera:

De acuerdo con la información que reposa en la Superintendencia de Sociedades - SIREM, así como en el Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio - RUES, se incluyen criterios de verificación financiera con el fin de analizar el mercado específico del sector de vigilancia en el territorio nacional.

Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores de Capacidad Organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

En el estudio previo, y en el pliego de condiciones, se establecieron los indicadores mínimos de capacidad financiera y capacidad organizacional que deben cumplir los proponentes para el presente proceso de selección, los cuales están conforme a la normatividad aplicable a la materia y tienen en cuenta entre otros, el valor del contrato, la forma de pago, y el sector que puede prestar el servicio.

3.Perspectiva técnica:

En el presente proceso se solicita la experiencia mínima del proponente, la cual se estableció de conformidad con el numeral 1 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, que dispone: "1. (…) las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como

requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección (…) La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor. (…), y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

Así mismo, se exige la presentación de documentos técnicos, de conformidad con la normatividad aplicable a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

En los documentos del proceso, se señalan las especificaciones técnicas requeridas para la prestación del servicio.

4.Análisis de Riesgo:

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el análisis de riesgo, su forma de mitigación y la asignación de los mismos, se encuentran en la "Matriz de Riesgos" que hace parte integral del presente documento, del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se suscriba.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.Adquisiciones Previas

La Entidad es la primera vez que contratará el servicio.

2.Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

Al consultar la página de Colombia Compra para revisar la forma como adquieren este servicio otras entidades estatales, encontramos un gran número de procesos dentro de los cuales se relacionan los siguientes:

Entidad contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
Objeto	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en cinco (5) macroregiones a nivel nacional.
Cuantía del proceso	$ 99,812,925,376
Plazo de ejecución	915 Días
Cuantía contrato(s) suscrito(s)	2-1660-2015 - MACROREGION 5 - $20,118,251,865 2-1661-2015 - MACROREGION 3 - $16,688,146,736 2-1662-2015 - MACROREGION 2 - $16,906,244,183 2-1663-2015 - MACROREGION 1 - $28,928,561,752 2-1664-2015 - MACROREGION 4- $14,423,067,012
Nombre o razón social de contratistas	2-1660-2015 - COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A 2-1661-2015 - UNIÓN TEMPORAL ICBF 2015 2-1662-2015 - UNION TEMPORAL CC BIENESTAR 2015 2-1663-2015 - UNION TEMPORAL CC BIENESTAR 2015 2-1664-2015 - UNION TEMPORAL VISE LTDA - VIGILANCIA ACOSTA - CONSERVICREA LTDA

Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150051

Entidad contratante	META - GOBERNACIÓN
Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
Cuantía del proceso	$ 5,360,410,008
Plazo de ejecución	8 Meses
Cuantía contrato(s) suscrito(s)	$ 5,360,320,000
Nombre o razón social de contratistas	SEGURIDAD JANO LIMITADA
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-165412

Entidad contratante	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)
Objeto	SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuantía del proceso	$ 5,267,468,951
Plazo de ejecución	369 Días
Cuantía contrato(s) suscrito(s)	$ 5,263,470,534
Nombre o razón social de contratistas	UT SV
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-164605

Entidad contratante	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD SIN ARMAS Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Cuantía del proceso	$ 7,256,173,176
Plazo de ejecución	9 Meses
Cuantía contrato(s) suscrito(s)	$ 7,256,173,176
Nombre o razón social de contratistas	UNION TEMPORAL GRANUVIG
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-164464

Entidad contratante	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)

Objeto	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección de las personas que están en las sedes, bienes muebles e inmuebles de todas las dependencias del Nivel Central, Direcciones Seccionales, Direcciones Seccionales Delegadas, Puntos de Contacto e inmuebles recibidos en dación en pago a nivel nacional; así como de aquellos por los que le correspondiere velar en virtud de disposición legal, contractual o convencional, para la DIAN
Cuantía del proceso	$ 38,960,577,056
Plazo de ejecución	711 Dí-as
Cuantía contrato(s) suscrito(s)	00-170-2016 - $4,508,130,718 00-171-2016 - $5,509,255,595 00-172-2016 - $9,982,228,144 00-173-2016 - $14,834,013,878 00-174-2016 - $3,388,462,743
Nombre o razón social de contratistas	00-170-2016 - COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA 00-171-2016 - AVIZOR SEGURIDAD LTDA 00-172-2016 - SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA - SEGURIAMERICAS LTDA 00-173-2016 - UNION TEMPORAL SEGURIDAD INTEGRAL 2016 00-174-2016 - SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA - SEVICOL LTDA
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-159009

Entidad contratante	CALDAS - GOBERNACIÓN
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO EN LAS DIFERENTESSEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Cuantía del proceso	$ 26,851,766,817
Plazo de ejecución	1288 Días
Cuantía contrato(s) suscrito(s)	$26,270,200,275
Nombre o razón social de contratistas	UNION TEMPORAL SA CALDAS 2016
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-157143